



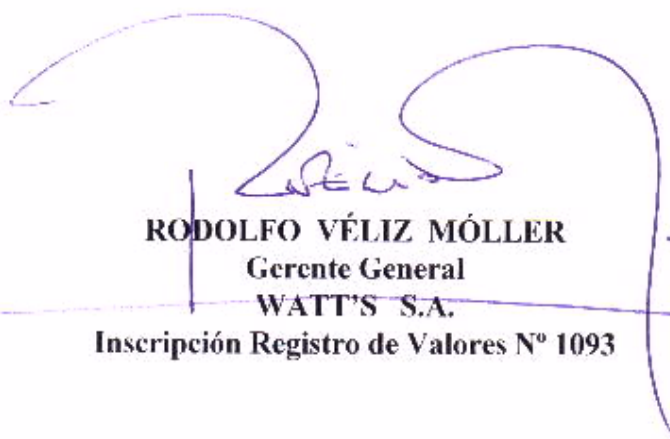
Santiago, 29 Abril de 2015
DL/Nº 113/15

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

De conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, adjunto a la presente, copia de Junta General Ordinaria de Accionistas Nº 005 de WATT'S S.A., la que se llevó a efecto el día 22 de Abril del año en curso, debidamente certificada por el Gerente General de esta Sociedad.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



RODOLFO VÉLIZ MÓLLER
Gerente General
WATT'S S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 1093

JJGE/mvd

c.c. : Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile, y
Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Incl.: Lo indicado

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 005

DE

«WATT'S S.A.»

En Santiago de Chile, a 22 de Abril del 2015, siendo las 10:35 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en esta ciudad, calle Rodrigo de Araya N° 1431, Comuna de Macul, se reunió la **Junta General Ordinaria de Accionistas N° 005 de Watt's S.A.**, presidió el Vicepresidente de la sociedad don Aníbal Larrain Cruzat y actuando como Secretario el titular de la Compañía don Joaquín González Errázuriz, asistió también el Gerente General de la Compañía, don Rodolfo Véliz Möller.

1.- CONVOCATORIA

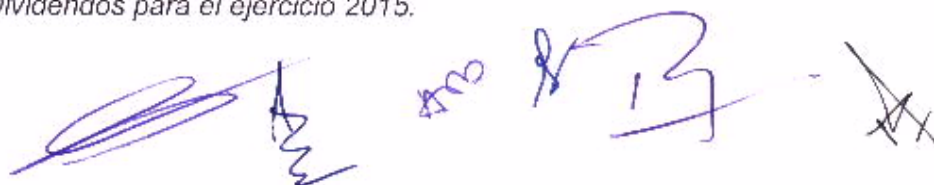
El Sr. Vicepresidente expresó que el Directorio de la Sociedad había decidido convocar a esta Junta en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2015, en cumplimiento de ello, se citó a los señores Accionistas mediante aviso publicado en el diario "La Segunda" de Santiago, en sus ediciones de los días 2, 9 y 13 de Abril del año en curso, cuyo tenor es el siguiente:

«WATT'S S.A.»
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 1093

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 22 de Abril de 2015 a las 10.30 horas, en calle Rodrigo de Araya N° 1431, Comuna de Macul, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Accionistas las siguientes materias:

- a) *La aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros presentados por el Directorio y el examen de la situación de la Sociedad y de los Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014.*
- b) *Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y distribución de dividendos definitivos.*
- c) *Política de Dividendos para el ejercicio 2015.*



- d) Determinación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio y Comité de Directores para el ejercicio 2015, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité.
- e) Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
- f) Designación de los Auditores Externos.
- g) Designación de los Clasificadores de Riesgo.
- h) Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento del artículo 147 de la Ley 18.046.
- i) Elección de Directorio y las demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado, a partir de esta fecha, al sitio en internet www.watts.cl copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Marzo del 2015, acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo N° 4, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2014, de conformidad a lo siguiente:

- | | | |
|----|--|---|
| 1) | Tipo y Monto del Dividendo | : Definitivo total \$ 21,00 por acción
(\$ 20,58815026 Mínimo Obligatorio y \$ 0,41184974 Adicional) |
| 2) | Monto total a repartir | : \$ 6.618.485.748.- |
| 3) | Acciones con derecho al dividendo | : 315.165.988 |

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046, de acuerdo a la Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web www.watts.cl.

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares suficientes de la memoria para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.

- 2 -

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa ya se encuentran publicados en el sitio Web de la sociedad www.watts.cl.

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares de los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa al 31 de Diciembre de 2014 para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.

EL PRESIDENTE

Asimismo, en conformidad a la Ley, se envió por correo oportunamente a los Señores. Accionistas, al domicilio que cada uno de ellos tiene registrado en la Sociedad, la citación para esta Junta y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 30, el balance y la memoria anual correspondiente al ejercicio 2014 se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio Web www.watts.cl.

Este documento ha estado, de acuerdo a la ley, a disposición de todos los señores accionistas, para consultas, en las oficinas sociales durante los últimos quince días.

También se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la convocatoria a esta Junta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

2.- ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM

Asisten a esta Junta, por si o debidamente representados, según la nómina de asistencia que queda a disposición de los Señores accionistas en la oficina de la sociedad las siguientes personas:

Identificador Accionista	Razón social accionista	Total acciones
3.229.685-8	ALVAREZ LUENGO MAXIMINA	197
3.688.142-9	ARANCIBIA AHUMADA RAUL	19.453
96.514.410-2	FONDOS MUTUOS BICE CHILE MID CAP	108.038

Identificador Accionista	Razón social accionista	Total acciones
96.514.410-2	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	4.703.833
5.204.684-K	ASENJO GUAJARDO MARIO	1.480
76.645.030-K	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXT.	1.100.000
4.898.889-K	CANAS BAVESTRELLO MIGUEL ANGEL	17.580
3.352.268-1	CASTRO CASTRO ELENA	8.049
6.056.700-K	CONTRERAS GONZALEZ MARIA GUACOLDA	1.019
6.249.538-3	CONTRERAS MALDINI MARTA	136
5.392.228-7	CONTRERAS MALDINI ROSITA	33
608.445-1	SUC CORNEJO GOMEZ ALFREDO V	26
3.652.258-5	CORNEJO RIVERA LUIS SEBASTIAN	14
4.588.821-5	CORNEJO TORRES HUGO LEANDRO	20
5.628.700-0	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	2.123
3.647.616-8	FERNANDEZ FABREGA MARIA A	2
3.189.776-9	FRAILE GONZALEZ MARTA ADRIANA	7
3.925.027-6	FUENZALIDA PUEBLA ANGELINA	188
5.402.341-3	GONZALEZ LAZO MARIA LAURA	2.375
96.772.490-4 (17.083.437-2)	CONSORCIO C DE B S A (GELLONA MOLINA FRANCISCO)	21.644.997
9.879.193-0	GONZALEZ KOKALY MARISOL	726
96.684.990-8	MONEDA S A AFI PARA FDO DE INV PRIVADO CAMPION	650.000
96.684.990-8	MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD	2.573.000
96.684.990-8	MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION	54.646.000
97.004.000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	7.653.660
97.036.000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	194.137
76.418.822-5	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	64.859
96.571.220-8	BANCHILE C DE B S A	340.286
96.966.250-7	BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	7.707.038
4.466.134-9	KOKALY AGUAD ELIANA DEL CARMEN	76.849
99.511.430-5	INV LA ESTRELLA S A	158.262.840
3.632.024-9	LAZEN RABI AYUP SERGIO	11.359
6.382.727-4	LIZANA OGAZ IVAN G.	75.501
96.519.800-8	BCI C DE B S. A.	10.163.993
6.437.717-5	LOPEZ MERCADO MORELIA	110
5.115.503-3	LOZA MORALES CARMEN	39
6.617.912-5	MERINO RIVERA GUILLERMO	2.045
4.182.160-4	MICHELIS ECHAVARRIA MARIA T	150
5.545.711-5	MADRID EYZAGUIRRE ANA MARIA	8.800
80.537.000-9	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	9.536.675
88.716.400-2	CHACABUCO SA	2.680.191

Identificador Accionista	Razón social accionista	Total acciones
4.525.646-4	PEREZ PONCE RAMON JESUS	512
5.400.684-5	PEREZ SOTO ELISA	8.015
96.804.330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	11.222.603
3.368.687-0	ROJAS JIJON BELISARIO	2.301
17.267.921-8	MUNOZ ROMAN MARIA JOSE	409
4.694.420-8	ESTAY LAZCANO ABEL SEGUNDO	36.585
8.668.027-0	TAGLE QUIROZ PABLO	110.000
3.249.668-7	SUC VARAS LABRA RAUL	453
7.819.603-3	VELIZ MOLLER RODOLFO ENRIQUE	26.855
4.176.882-7	VERA MORA VICTOR MANUEL	2.045
3.659.512-4	VILLALON SOTO LUIS ALEJANDRO	2.358
96.767.630-6	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	554.107
96.767.630-6	CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP	8.606.382
96.767.630-6	FONDO DE INVERSION LATAM SMALL MID CAP	11.189
TOTAL		302.841.683

El Sr. Vicepresidente expresó que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, los poderes que han sido conferidos para representar a aquéllos accionistas que no concurren personalmente, los que aparecen extendidos de acuerdo a las normas vigentes.

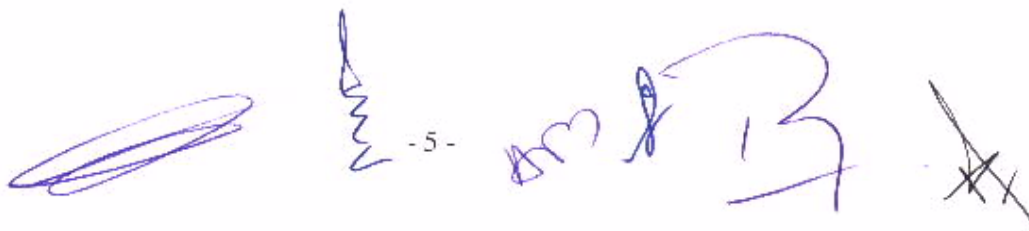
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó en forma unánime los poderes con que fueron representados los accionistas ausentes.

A continuación, el Sr. Vicepresidente expresó que se encontraban presentes o representadas 302.841.683 acciones, las que equivalen al 96,089583 % del total de acciones emitidas, que son 315.165.988 acciones; por lo que, existiendo el quórum necesario, declaraba constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas.

3.- SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, se propone que las materias sometidas a la consideración de esta junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación, la Junta por unanimidad aprobó el sistema de votación propuesto.

- 5 -



4.- **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

El Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 004, celebrada el 24 de Abril de 2014, fue oportunamente firmada por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y los Accionistas designados al efecto, conforme lo dispone la Ley.

5.- **MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2014**

El Vicepresidente, Sr. Larrain, indicó que correspondía a esta Junta de Accionistas pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio 2014. Agregó al respecto, que los señores Accionistas han conocido oportunamente estos documentos, pero que estimaba necesario complementar los antecedentes para lo cual dirigió las siguientes palabras a la asamblea:

Estimados Accionistas,

Me es grato dirigirme a ustedes, en mi calidad de Presidente de esta Junta, para comentar y someter a su consideración los Estados Financieros de la Sociedad y los hechos más significativos ocurridos durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año recién pasado.

En primer lugar me gustaría destacar que el año 2014 fue muy bueno en términos de resultados financieros. Esto se logró, a pesar de haber enfrentado un escenario con bastantes complejidades. Entre las más importantes vale la pena señalar:

- Una desaceleración del consumo, fundamentalmente a partir del segundo semestre,
- un alza de impuestos tras la reforma tributaria,
- tasas de inflación más altas de las esperadas, que afectaron nuestra deuda, la que está mayoritariamente denominada en UF,
- y finalmente, alzas de costos en varios de nuestros insumos claves, en especial el precio de la leche fluida predial, lo que afectó los resultados de nuestro negocio lácteo que hoy representa el 43 % de nuestras ventas.

A pesar de todos estos factores adversos, la diversificación de nuestro portafolio, que cubre muchas categorías dentro del ámbito de los alimentos preparados y una histórica contribución del negocio vitivinícola, nos permitieron cumplir nuestros objetivos de rentabilidad y obtener los resultados que aquí comparto con ustedes.

Creo importante comentarles que, siguiendo nuestra estrategia de buscar continuamente un crecimiento rentable, en noviembre del año pasado, concretamos la adquisición de la empresa Frutos del Maipo. Frutos del Maipo se dedica a la elaboración y comercialización de hortalizas y platos preparados

- 6 -



congelados, utilizando su propia marca. Con esta adquisición, Watts ingresa al rubro de los alimentos congelados, lo que se añade y complementa la presencia en refrigerados y abarrotes. La transacción ascendió a \$22.592 millones. Frutos del Maipo durante el ejercicio 2014 tuvo ingresos por \$42.801 millones.

Las ventas totales de Watt's S.A. fueron equivalentes a \$ 345.234 millones, lo que representa un crecimiento de 10,4% con respecto del año anterior: Este alza se explica por incrementos en \$7.263 millones provenientes del negocio vitivinícola, \$6.996 millones de la consolidación a partir de noviembre de Frutos del Maipo y de \$18.192 millones por el crecimiento del negocio base de alimentos.

El resultado operacional alcanzó los \$ 33.244 millones de utilidad, lo que representa un aumento de 10,4% versus los \$ 30.122 millones obtenidos el año anterior.

La pérdida no operacional se incrementó en \$ 887 millones respecto de la registrada el ejercicio anterior. Las principales variaciones corresponden a un aumento del resultado por unidades de reajuste de \$2.635 millones, producto de la alta inflación del período, lo que afectó nuestra deuda en bonos. Este deterioro se vio compensado en cierta medida con una mejora de \$1.618 millones en la línea del estado de resultado llamada "otras ganancias (pérdidas)". El 2013 se castigó en esta partida la valorización de una bodega de Viña Santa Carolina la cual se vio muy afectada durante el terremoto del 2011.

La utilidad del ejercicio 2014 alcanzó los \$ 21.638 millones, \$ 2.640 millones por sobre los obtenidos en el ejercicio anterior, lo que implica un incremento del 14% respecto del año 2013. De este incremento \$1.607 millones fueron aportados por nuestro negocio vitivinícola que tuvo un año histórico, en que lo que más destacó fueron buenas ventas realizadas a Asia.

En la dimensión comercial, al igual que años anteriores, mantuvimos el foco en fortalecer nuestras marcas y categorías claves, continuando con el apoyo tanto a nivel de consumidor como en el punto de venta. Esto nos permitió alcanzar nuestros objetivos en participación de mercado en la mayoría de los segmentos en los cuales participamos. Vale destacar los lanzamientos de nuestros platos preparados larga vida con la marca Wasil, alimentos en base a Soya con la marca Loncoleche, el relanzamiento de nuestras mermeladas en frasco Watt's y el enriquecimiento de nuestra portafolio en la marca Regimel, con productos como néctares, leches líquidas, leches en polvo, compotas, margarinas, yogures y mermeladas, entre otros.

Un trabajo especial se ha realizado durante todo el año para la adecuación de las fórmulas de nuestros productos, y evitar así que el nuevo reglamento de los alimentos que entrará en vigencia en los próximos meses, aparentemente, implique

- 7 -



que algunos de nuestros productos queden con advertencias de exceso tanto de azúcar, o grasa, sal o calorías. Lo estricto de este reglamento, único en el mundo, puede llegar a afectar el consumo a algunos productos o categorías enteras.

En cuanto a la situación financiera me gustaría destacar que todos nuestros indicadores de rentabilidad al menos mantuvieron los niveles del ejercicio anterior y además fuimos capaces de obtener un muy buen financiamiento para adquirir la totalidad de las acciones de Frutos del Maipo, sin afectar significativamente nuestros indicadores de endeudamiento. La información detallada está contenida en la memoria anual de la compañía

En el ámbito de nuestra cadena logística, recalamos la finalización de la ampliación de nuestro centro de Distribución en San Bernardo, que hizo crecer su capacidad en un 84%, lo cual nos permitirá generar ahorros en la operación, como también mantener nuestro buen nivel de atención a clientes. Durante el 2014 también hemos estado implementando el software de clase mundial JDA, para mejorar nuestros procesos de planificación y coordinación de toda nuestra cadena de operaciones productivas, logísticas y comerciales, resultados que esperamos se empiecen a materializar en forma progresiva a partir del presente año.

En nuestra constante preocupación por las personas y consistente con la visión de que el trabajo sea parte del desarrollo integral de nuestros trabajadores, implementamos una serie de medidas de modo de responder a las observaciones y sugerencias provenientes de la Encuesta de Clima Laboral realizada el año 2013, la cual tuvo una alta participación de los trabajadores (92%, sobre el promedio de mercado de 75%). En Watt's existen muy buenas relaciones entre todos los estamentos que componen la empresa y es nuestra intención acentuar esta característica.

Con respecto a nuestra operación coligada en el Perú, Laive, se puede comentar que ha mantenido sus buenos resultados, alcanzando ventas por S/.453.3 millones (equivalentes a US\$159 millones), lo que representa un crecimiento de 4% respecto del año anterior, con una utilidad de S/. 99 millones, 19% por sobre el año anterior, y un EBITDA de S/.36.3 millones, 21,9% más que el año 2013. Lo anterior se logró a través del fortalecimiento de sus marcas claves, de la innovación de productos, destacando exitosos lanzamientos en la categoría de yogures, y el foco en el canal tradicional de distribución.

Al finalizar este mensaje quisiera, en nombre propio y en representación del directorio, felicitar al personal de Watt's S.A. y sus filiales, pieza clave en el logro de estos resultados, e invitarlos a mantener el compromiso y motivación que han demostrado a la fecha, para mantener nuestra compañía creciendo rentablemente a través del tiempo.

1-8-



6.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Considerando que en el período terminado el 31 de Diciembre de 2014, la Sociedad obtuvo una utilidad de \$ 21.628.949.055.- se propone a la Junta el destinar la suma de \$ 6.618.485.748 al pago de dividendos, que se desglosa de la siguiente manera: un dividendo mínimo obligatorio de \$ 20,58815026 por acción y un dividendo definitivo adicional de \$ 0,41184974 por acción. Todo lo anterior, significará el pago de un dividendo definitivo total de \$ 21,00 por acción.

Se propone que el mencionado dividendo, sea pagado a contar del día 15 de Mayo de 2015, en las Oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770 piso 22 Comuna de Santiago, o bien, depositado en la Cuenta Corriente del Accionista si así lo hubiera solicitado, debiéndose enviar en este último caso una comunicación al accionista en los términos establecidos en el Oficio-Circular número 638 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es a la media noche al día 9 de Mayo del 2015.

Todos los pagos efectuados en las oficinas de DCV REGISTROS S.A. Se hará mediante cheque nominativo y cruzado, previa comprobación de la identidad del beneficiario o de su representante legal mediante el uso de sistemas biométricos.

Por último, se propone destinar el saldo de las utilidades, esto es, la suma de \$ 15.010.463.307.- a incrementar la cuenta de patrimonio denominada "Reserva de Utilidades Retenidas".

La Junta aprobó lo anterior por aclamación .

Con los acuerdos anteriores la Junta acordó dejar constancia que, las cuentas representativas del Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014, quedan como se indica a continuación:

\$

Capital	77.794.585.129
Reserva futuros aumentos de capital	408.018.073
Reserva sobreprecio en colocación de acciones	24.134.807
Reserva primas de emisión	679.273.536
Reserva mayor inversiones en empresas relacionadas	1.825
Reserva ajuste Valor patrimonial proporcional filiales	1.195.757.238
Reserva ajuste acumulado por diferencia de conversión	3.597.718.173

- 9 -



\$

Fondo de bonificaciones DL 889	69.302
Otros decrementos en el patrimonio por corrección monetaria del capital pagado	(6.536.022.727)
Reserva ajuste de conversión IFRS	(10.034.535.941)
Ganancia (Pérdida) Actuarial x planes de beneficios	(1.859.300.105)
Impuesto Diferido NIC 19 IAS	379.739.767
Valor Actuarial IAS NIC 19 Filiales	(316.599.723)
Impuesto Diferido Valor Actuarial IAS NIC 19 Filiales	64.970.054
Cobertura Caja de Filiales	16.040.895
Impuesto Diferido Cobertura Flujo Caja Filiales	(4.393.083)
Reserva Efecto Ley 20.780 en Impuestos Diferidos	(1.817.592.285)
Reserva Capitalización y/o dividendos voluntarios	72.788.718.725
Utilidad del ejercicio 2014	21.628.949.055
Total patrimonio	158.009.532.715

7.- INFORME DE AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DEL EJERCICIO 2014

El Vicepresidente Sr. Aníbal Larrain Cruzat, sometió a la consideración de esta Junta el Informe evacuado por los auditores externos de la Sociedad, Sres.: K.P.M.G. Auditores Consultores Limitada, para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, el que La Junta procedió a aprobar por aclamación .

8.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS y DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

El Sr. Vicepresidente señaló que esta Junta debe designar para el Ejercicio 2015, a una firma de auditores externos a fin de que examinen la Contabilidad, Inventario, Balance y Otros Estados Financieros de la Compañía, los que tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

- 10 -



El Comité de Directores y posteriormente el Directorio estudió a partir de marzo 2015 las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditor externo. En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras **Deloitte Auditores y Consultores Limitada, KPMG Auditores Consultores Ltda., PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada**. Todas estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuentan con los equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

Para decidir cuál era la empresa de auditoría más conveniente, tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos de profesionales, la experiencia en los servicios que previamente hubieran prestado las empresas de auditoría a la Compañía, el conocimiento de sus áreas de negocios, las horas de trabajo y las tarifas por los servicios ofrecidos.

El Directorio, acordó proponer a los señores accionistas, el siguiente orden de priorización para la contratación de los servicios de auditoría externa **1) KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA. 2) PRICEWATERHOUSE-COOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑÍA LIMITADA**. El directorio ha optado por proponer en primer lugar KPMG Auditores Consultores Ltda., la cual fue seleccionada el año 2013 buscando rotar la compañía de auditores que por muchos años había prestado estos servicios a la compañía. Aun cuando no es la alternativa más económica, se decidió proponer mantenerla en consideración a que sólo lleva dos años trabajando con Watt's, y este es un trabajo que requiere adquirir cierta experiencia y conocimientos dentro de la compañía. Los fundamentos de esta proposición han estado disponibles para los Sres. Accionistas y público en general en la página Web de la compañía a contar del día 2 de Abril de 2015.

La Junta por aclamación, acordó lo propuesto, designándose a **KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA** como auditores externos para el ejercicio 2015. Se deja constancia que no se produjeron deliberaciones por parte de los asistentes respecto de esta materia.

9) ELECCIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Para el evento que la Sociedad se vea obligada a clasificar sus acciones o valores que emita, el Directorio acogiendo lo propuesto por el Comité de Directores propone a la Junta, designar para el ejercicio 2015 como clasificadores de riesgo a: **"FITCH CHILE CLASIFICADORES DE RIESGO LIMITADA", "FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO**

11 -

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are initials that appear to be 'AM'. Further right, there is a signature that looks like 'B. 12.7'. On the far right, there is another signature that starts with a large 'A'.

LIMITADA" y a "INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑIA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" y proponer facultar al Directorio de la Compañía para contratar los servicios de dos de las tres firmas recién nombradas que resulten más convenientes para la Sociedad, debiendo considerar para ello tanto la calidad como el costo de los servicios ofrecidos .

La Junta aprobó lo anterior por aclamación

Se deja constancia de las siguientes intenciones de voto que de haber habido elección:
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS se habría abstenido.

BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS se habría abstenido

BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES se habría abstenido

10.- REMUNERACIÓN DE SRES. DIRECTORES Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

En conformidad a la Ley, corresponde a esta Junta fijar las remuneraciones que tendrán durante los próximos doce meses los miembros del Directorio y de los miembros del Comité de Directores.

Se propone mantener lo acordado en la Junta ordinaria del 2012, en la cual, se acordó fijar las Remuneraciones del Directorio en U.F. 25 para cada uno de los Señores Directores, por cada Sesión a la que asistan, los miembros del Comité de Directores recibirán una remuneración adicional de 8,5 Unidades de fomento mensuales.

Adicionalmente, gratificará al directorio con una suma equivalente al 1% de lo que la Sociedad reparta como dividendos definitivos, la que será distribuida por igual a todos los Miembros del Directorio que ejercieren el cargo durante todo el ejercicio en que se produjeron las utilidades que originen el dividendo, si algún director dejare de serlo en el transcurso del ejercicio, recibirá la parte proporcional que le corresponda por el tiempo que ejerció el cargo.

Lo anterior, es sin perjuicio de otras remuneraciones que los Directores puedan recibir por empleos o funciones distintas a su calidad de tales, en cuyo caso, esas remuneraciones deberán ser aprobadas o autorizadas por el Directorio y cumplir con los demás requisitos y exigencias que la Ley establece. Se propone fijar un presupuesto anual de hasta UF 3.000 para los gastos de funcionamiento del Comité de Directores y de sus asesores.

La Junta, aprobó por aclamación lo propuesto.

11.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Asimismo, se informó a los Sres. Accionistas que durante el ejercicio 2013, los Directores de la Sociedad percibieron las siguientes remuneraciones cada uno de ellos:

- 12 -



Don Fernando Larrain Peña	\$ 15.711.732
Don Aníbal Larrain Cruzat	\$ 18.144.041
Don Fernando José Larrain Cruzat	\$ 16.304.806
Don Leonidas Vial Echeverría	\$ 14.497.391
Don Juan Bilbao Hormaeche	\$ 17.572.812
Don Canio Corbo Lioi	\$ 15.704.995
Don Felipe Soza Donoso	\$ 15.709.523
Don Pablo Echeverría Benítez	\$ 17.533.457
Don Pablo Turner González	\$ 15.113.745

12.- POLITICA DE DIVIDENDOS

El Sr. Vicepresidente somete a la consideración de esta Junta, la política de dividendos elaborada por el Directorio para el ejercicio 2015.

Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios.

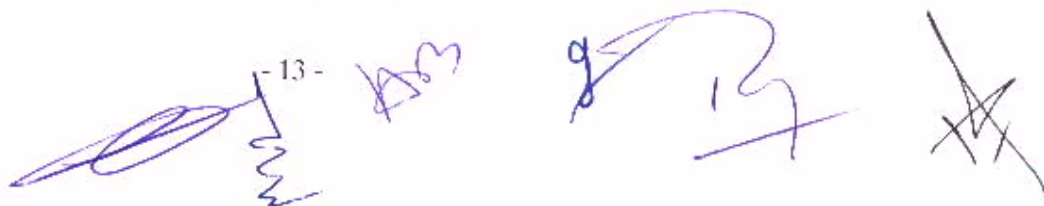
No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.

La Junta aprobó por aclamación lo propuesto.

13.- ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES RELACIONADAS

El Secretario dio a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad, en los cuales se aprobó la celebración por parte de Watt's S.A., de actos y contratos en los que uno o más Directores de la Compañía tenían interés por sí o como representantes de otras personas; al igual que los acuerdos adoptados por los

- 13 -



Directorios de las Sociedades Filiales de Watt's S.A., relativos a la celebración por dichas filiales de actos y contratos con cualquiera de las personas antes nombradas, asimismo el Sr. Vicepresidente indicó a los presentes que estos datos se encuentran incluso en la memoria de la compañía la que puede ser consultada en el sitio WEB www.watts.cl, todas estas operaciones y lo montos involucrados fueron leídas una a una por el Sr. Secretario de la sociedad.

14.- FIRMANTES DEL ACTA

Señaló el Sr. Vicepresidente que de acuerdo a la Ley, además de él deben firmar esta Acta el Sr. Secretario y tres Accionistas, por lo que propuso que esta Junta designe a cuatro accionistas y que sean tres cualesquiera de ellos los que procedan a suscribirla.

Por aclamación, la Junta aprobó lo anterior y designó a los señores:

Sr. ABEL ESTAY LAZCANO

Sr. PABLO TAGLE QUIROZ

Srs. CHACABUCO S.A.

Srs. INVERSIONES LA ESTRELLA S.A.

15.- RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO:

Considerando lo dispuesto en los estatutos sociales, corresponde en esta Junta elegir la totalidad de los Miembros del Directorio de la Sociedad, a objeto de proceder a su completa renovación.

Estos Directores, durarán en sus funciones el período estatutario de dos años. Se hace presente, que de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades anónimas, se han propuesto por accionistas que representan más del 1% de las acciones de la sociedad, a las siguientes personas como candidatos a directores independientes:

Don Canio Corbo Lioi propuesto por el accionista Inversiones La Estrella S.A., don Carlos Antonio Díaz Vergara propuesto por el accionista Nueva BP S.P.A., don Pablo Echeverría Benítez propuesto por el accionista Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión en representación de Pionero Fondo de Inversión y don Pablo Turner González propuesto por el accionista Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión en representación de Pionero Fondo de Inversión; todos ellos han aceptado la candidatura y firmado la declaración jurada que prescribe el citado artículo 50 Bis, la que será insertada al final del acta de la presente sesión.

 - 14 -

Asimismo, se han propuesto las siguientes candidaturas a directores, las que han sido aceptadas por los candidatos allí mencionados, en los términos previstos en los artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Don Fernando Larrain Peña
Don Aníbal Larrain Cruzat
Don Felipe Soza Donoso
Don Leonidas Vial Echeverría
Don Fernando José Larrain Cruzat

Todas las candidaturas y su correspondiente aceptación han sido publicadas en el sitio Web de la compañía.

Se deja constancia a que el número de candidatos es igual al número de directores a elegir.

La Junta por aclamación acordó lo propuesto eligiéndose como directores a los señores:

Fernando Larrain Peña
Don Aníbal Larrain Cruzat
Don Felipe Soza Donoso
Don Leonidas Vial Echeverría
Don Fernando José Larrain Cruzat
Canio Corbo Lioi (Director Independiente)
Carlos Antonio Díaz Vergara (Director Independiente)
Pablo Echeverría Benítez (Director Independiente)
Pablo Turner González (Director Independiente)

Se deja constancia de las siguientes intenciones de voto de haber existido elección:

FONDOS MUTUOS BICE CHILE MID CAP, por el total de acciones se habría abstenido.

BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES, por el total de acciones se habría abstenido.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. por el total de acciones habría votado por don Canio Corbo Lioi.

CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A. por 21.561.552 acciones habría votado por don Carlos Antonio Díaz Vergara.

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A, por el total de acciones se habría abstenido.

BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION, por el total de acciones habría votado por don Carlos Antonio Díaz Vergara.

BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS, por el total de acciones se habría abstenido.

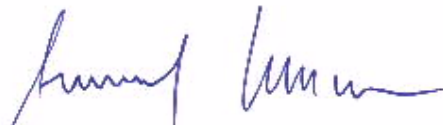
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS, por el total de acciones se habría abstenido.

16.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

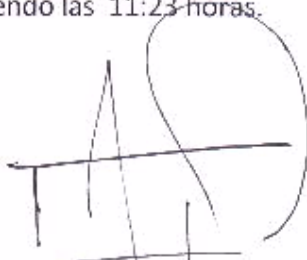
Se acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta Asamblea, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las designadas al efecto.

El Vicepresidente Sr. Aníbal Larrain Cruzat, ofrece la palabra sobre cualquier tema que los Accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta Asamblea.

Al no haber consultas ni observación alguna de los miembros asistentes y no habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la **Junta General Ordinaria de Accionistas Nº 005 de Watt's S.A.** correspondiente al año 2015, siendo las 11:23 horas.



ANÍBAL LARRAIN CRUZAT
Vicepresidente



PABLO TAGLE QUIROZ
Gerente de Administración
y Finanzas



HUGO ORTÍZ BUSTAMANTE
pp. Chacabuco S.A.

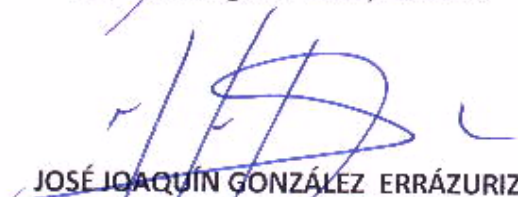


ANÍBAL LARRAIN CRUZAT
pp. Inversiones La Estrella S.A



CARLOS SOLANO VERA

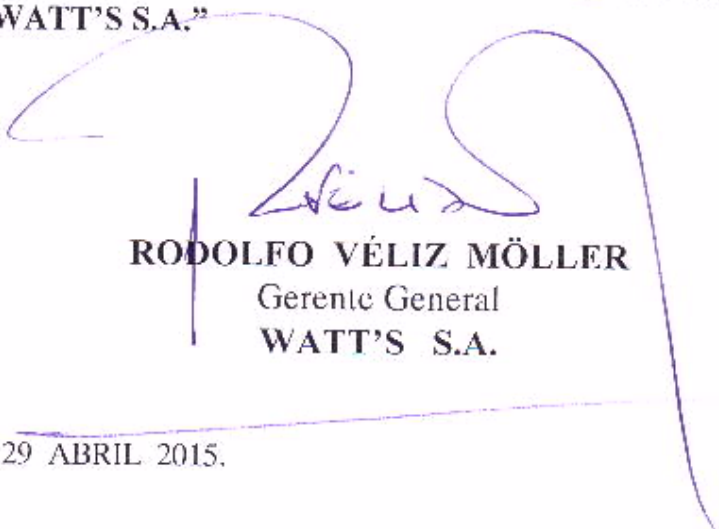
pp. Abel Segundo Estay Lazcano



JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ ERRÁZURIZ

Secretario

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL,
QUE ROLA DESDE FOJAS 5 HASTA FOJAS 71, AMBAS INCLUSIVE, EN EL
LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD "WATT'S S.A."



RODOLFO VÉLIZ MÖLLER
Gerente General
WATT'S S.A.

SANTIAGO, 29 ABRIL 2015.